

PARA ATENDER LA PREPAGA EL PROFESIONAL DEBE:

* Haber firmado en su Círculo de pertenencia la "CARTA DE ADHESIÓN 2023"

***Códigos 0320 y 0321:** haber firmado la "CARTA DE ADHESIÓN PARA ENDODONCIA MECANIZADA", acreditando especialidad.

* Tener al día: la Matrícula Profesional, el Seguro de Responsabilidad Civil* y el Certificado del Registro Nacional de Prestadores de la (SSSalud)**

NORMAS DE ATENCIÓN**1) Válido para los siguientes planes:**

***GRAV:** Sancor 6000- SanCor 5000- SanCor 4500- SanCor 4065- SanCor 4000- SanCor 3500- SanCor 3000- SanCor 2000- SanCor 1500- SanCor 1000- SanCor OSUTI MAX

* **NO GRAV:** Sancor 6000- SanCor 5000- SanCor 4500- SanCor 4065- SanCor 4000- SanCor 3500- SanCor 3000- SanCor 2000- SanCor 1500- SanCor 1000- SanCor OSUTI MAX

Planes fuera de convenio: SanCor Ostel, STAFF MEDICO, Capitado y OS

2) Se limita a cuatro prestaciones, incluyendo la Consulta.

3) Consulta: En el odontograma se debe **constar la presencia o ausencia de las piezas temporarias** (sin importar la edad del paciente)

4) Capítulo II Operatoria Dental: Al facturar se reconocerá como máximo por elemento dentario: 2 restauraciones simples o 1 simple y 1 compuesta, cualquiera sea el material de obturación utilizado.

5) Retratamientos de endodoncia: (03.09 y 03.10) Requieren de autorización previa a cargo del afiliado.

6) * Endodoncia mecanizada: se reconoce sólo para los afilados de los planes **S6000 / S5000 / S4500 / S4065 / S4000 / S3500 / S3000 / S3000B / S3000R**. Para el resto de los planes no hay cobertura por parte de la Prepaga por lo cual el afiliado deberá abonarla en forma particular sin posibilidad de reintegro.

Los profesionales que podrán realizar estas prácticas (03.20 y 03.21) será aquellos que hayan firmado previamente la "CARTA DE ADHESIÓN EN ENDODONCIA MECANIZADA" acreditando especialidad o posgrado en la materia.

7) Tratamiento de gingivitis (por arcada) 0802. Se deberá completar ficha gingival para su facturación. En caso de no presentarla, facturar el código 05.01.

8) Desgaste selectivo o armonización oclusal (08.05). Práctica con AUTORIZACIÓN PREVIA, enviar fotografía de modelos montados en articulador donde se pueda visualizar la patología oclusal a desgastar.

9) Las Placas oclusales (temporarias) de acrílico removibles 08.06: (para tratamiento de bruxismo. Requiere de

Descripción	Código	Arancel
CAPÍTULO I CONSULTAS		
Examen -diagnóstico- fichado y plan de tratamiento.	01.01	\$ 12.825
Consulta de urgencia.	01.04	\$ 17.359
CAPÍTULO II OPERATORIA DENTAL		
Obturación con amalgama: Cavity simple.	02.01	\$ 21.741
Obturación con amalgama: cavity compuesta	02.02	\$ 28.831
Obturación con amalgama: Cavity compleja.	02.03	\$ 34.286
Obturación con tornillo en conducto	02.04	\$ 44.610
Obturación simple con resina de fotocurado. Sector anterior	02.08	\$ 25.171
Restauración compuesta con resina de fotocurado sector anterior.	02.09	\$ 32.720

Obturación simple con resina de fotocurado. Sector posterior.	02.15	\$ 26.182
Restauración compuesta con resina de fotocurado, sector posterior	02.16	\$ 40.363
CAPÍTULO III ENDODONCIA (incluye Rxs)		
Tratamiento endodóntico en unirradiculares	03.01	\$ 82.046
Tratamiento endodóntico en multirradiculares	03.02	\$ 88.022
Biopulpectomía parcial.	03.05	\$ 33.080
Necropulpectomía parcial o momificante	03.06	\$ 27.565
Retratamiento de endodoncia en unirradiculares (Con autorización previa)	03.09	\$ 90.252
Retratamiento de endodoncia en multirradiculares (Con autorización previa)	03.10	\$ 99.308
Endodoncia mecanizada en piezas unirradiculares *	03.20	\$ 102.388
Endodoncia mecanizada en piezas multirradiculares*	03.21	\$ 167.056
CAPÍTULO V ODONTOLOGÍA PREVENTIVA		
Tartrectomía y cepillado mecánico.	05.01	\$ 17.250
Consulta preventiva. Terapias fluoradas	05.02	\$ 13.024
Consulta preventiva. Detección control de placa bacteriana.	05.04	\$ 17.903
Selladores de surcos, fosas y fisuras	05.05	\$ 16.403
Aplicación de carioestáticos en piezas dentarias permanentes.	05.06	\$ 16.403
CAPÍTULO VII ODONTOPEDIATRÍA		
Consultas de motivación	07.01	\$ 24.084
Mantenedor de espacio	07.02	\$ 65.635
Tratamiento de dientes primarios con formocresol. (incluye Rxs)	07.04	\$ 33.560
Corona de acero provisoria por destrucción coronaria	07.05	\$ 33.560
Reimplante dentaria e inmovilización por luxación total	07.06	\$ 70.524
CAPÍTULO VIII PERIODONCIA		
Consulta de estudio. Sondaje, fichado, diagnóstico y pronóstico	08.01	\$ 18.516
Tratamiento de gingivitis (por arcada)	08.02	\$ 16.746
Tratamiento de periodontitis destructiva leve o moderada	08.03	\$ 21.274
Tratamiento de periodontitis destructiva severa	08.04	\$ 27.484
Desgaste selectivo o armonización oclusal (Con autorización previa)	08.05	\$ 35.154
Placas oclusales (temporarias) de acrílico removibles. (Con autorización previa)	08.06	\$ 91.477
CAPÍTULO IX RADIOLOGÍA		
Radiografía periapical. Técnica de cono corto o largo	09.01.01	\$ 5.666
Radiografía Bitewing	09.01.02	\$ 4.588
Radiografía oclusal 6 x 8 cm	09.01.03	\$ 7.333
Radiografías dentales media seriada: de 5 a 7 películas	09.01.04	\$ 23.643
Radiografías dentales seriada: de 8 a 14 películas	09.01.05	\$ 33.471
Pantomografía o radiografía panorámica	09.02.04	\$ 21.298
Teleradiografía Cefalométrica	09.02.05	\$ 21.298
CAPÍTULO X CIRUGÍA BUCAL		
Extracción dentaria.	10.01	\$ 33.272
Plástica de comunicación bucosinusal	10.02	\$ 20.588
Biopsia por punción o aspiración, o escisión.	10.03	\$ 19.729
Alveolectomía estabilizadora .	10.04	\$ 19.729
Extracción dentaria en retención mucosa	10.08	\$ 27.042
Extracción de dientes retenidos con retención ósea. (Incluye Rxs)	10.09	\$ 68.037
Germectomía. (Incluye Rxs)	10.10	\$ 68.037
Liberación de dientes retenidos.	10.11	\$ 34.660

Apiceptomía	1012	\$ 26.875
Tratamiento de osteomielitis.	10.13	\$ 35.141
Extracción de cuerpo extraño.	10.14	\$ 52.222
Aveolectomía correctiva.	10.15	\$ 23.373
Frenectomía	10.16	\$ 55.718

*Para aquellos profesionales que tienen el Seguro por fuera del Convenio Corporativo, deberán presentar la póliza y el comprobante del pago mensual.

**El Certificado del Registro Nacional de Prestadores (ex Anssal) pueden realizarlo en la sede de Federación